

## Convocatoria laboral

**Cargo:** Jefe de área de tecnología (1) **Ubicación:** Bogotá

**Número de vacantes:** 1 por área académica

### ¿Qué es Alianza Educativa?

Somos una organización sin ánimo de lucro conformada por la Universidad de los Andes, el Colegio Los Nogales, el Colegio San Carlos y el Gimnasio La Montaña (nuestros gestores), que unimos nuestros esfuerzos para llevar educación de calidad a las comunidades más vulnerables de Bogotá y Cartagena.

### Nuestra Misión:

Alianza Educativa promueve, para el bien de la democracia en Colombia, una educación de alta calidad como el mejor potenciador y medio para alcanzar la igualdad de oportunidades de los ciudadanos, con miras a su realización integral y su contribución al desarrollo del país.

### Nuestra Visión:

- Formar bachilleres competentes, que ejerzan sus capacidades en pro de la sociedad.
- Formar maestros de acuerdo con la cultura institucional que persigue cada colegio: despliegan su pertenencia y compromiso con los valores y principios que rigen la institución.
- Trabajar de la mano con los padres de familia para lograr ambientes de altas expectativas, buenos resultados, formación integral y pleno desarrollo del proyecto de vida de sus hijos.
- Consolidar los colegios como vitrina de buenas prácticas para mostrar y compartir su experiencia.

### Nuestro propósito:

- En Alianza Educativa **nos hemos fijado como propósito el lograr que TODOS los estudiantes aprendan en ambientes seguros y orientados a**

**potenciar todas sus capacidades intelectuales, emocionales y físicas,** para que puedan construir la mejor versión de sí mismos, desarrollar plenamente su proyecto de vida y aportar a la sociedad.

### Nuestras creencias:

- Creemos que **tener altas expectativas** es determinante para que TODOS nuestros estudiantes puedan desarrollar su máximo potencial y construir un proyecto de vida exitoso que les permita transformar su realidad y la de sus contextos.
- Creemos que **apostarle a la excelencia académica** nos permite ofrecer a nuestros estudiantes una educación pertinente y de calidad acorde con sus talentos y expectativas.
- Creemos **que el desarrollo socioemocional es parte fundamental e integral del proceso de enseñanza y aprendizaje**, pues permite que nuestros estudiantes se conozcan a sí mismos, sean capaces de establecer relaciones positivas con los demás y aprendan a gestionar los riesgos de su entorno.
- Creemos **que todos los adultos debemos garantizar la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes** a través de la aplicación irrestricta de nuestra política de protección de derechos que determina las actuaciones de nuestra comunidad para su protección.
- Creemos que **no hay estudiantes problema sino estudiantes que enfrentan dificultades**, por eso tratamos de conocer y entender las situaciones que afectan a cada uno de nuestros estudiantes para ofrecerles una atención pertinente y acorde con sus necesidades cognitivas, emocionales y físicas.
- Creemos **que en nuestros colegios matriculamos estudiantes y familias**, y por esto incentivamos a los padres, madres y cuidadores a involucrarse activamente en el gobierno escolar y en los procesos de aprendizaje de nuestros estudiantes.
- Creemos que **un entorno de relaciones positivas y de cuidado**, así como el garantizar ambientes de aprendizaje emocional y físicamente seguros, motiva a nuestros estudiantes para que desarrollen al máximo sus aprendizajes académicos, sociales y emocionales, y logren construir un proyecto de vida exitoso.

### Nuestros valores:

- **Responsabilidad:** entendemos la responsabilidad como la capacidad de responder proactivamente a las demandas, necesidades, tareas y llamados que se reciben por parte de la comunidad educativa y del entorno. Por ello, enfatizamos en el cumplimiento y la capacidad de corregir los errores para mejorar y aprender, así como en la capacidad de persistir y perseverar en el trabajo.
- **Respeto:** entendemos el respeto como el valorarse a sí mismo y al otro sin discriminación de raza, nacionalidad, credo, orientación sexual, género, nivel socioeconómico, ascendencia cultural u otras diferencias propias de los seres humanos. Por ello, enfatizamos en lograr ambientes de convivencia caracterizados por la prosocialidad, el manejo de conflictos, la escucha activa, la asertividad, y el cuidado del entorno.
- **Rectitud:** entendemos la rectitud como el actuar de forma honesta y consecuente con aquello que se piensa y se dice. Por ello, trabajamos con toda nuestra comunidad en el fortalecimiento de la determinación y auto-disciplina para actuar correcta y constructivamente como miembros de la sociedad y hacer las cosas de la mejor manera posible.

A través del modelo de administración del servicio educativo (antes conocido como concesión educativa), creado por la Secretaría de Educación de Bogotá (SED) en 1999, Alianza Educativa opera hoy en día 11 colegios públicos en administración en las localidades de Bosa, Kennedy, Usme, Ciudad Bolívar y Santa Fe y, desde enero de 2023, 1 colegio privado de la Fundación Santo Domingo ubicado en la Isla de Barú – Cartagena (Bolívar). Actualmente atendemos 12.542 estudiantes y hemos graduado 9.907 jóvenes en 24 años de operación.

Nuestro modelo pedagógico está fundamentado en la formación

Integral, balanceando el enfoque académico, comunitario y socioemocional. Junto con la implementación de un currículo riguroso y exigente. También le apuntamos a construir con la comunidad, involucrar a los padres de familia y trabajar con los estudiantes en el desarrollo de habilidades socioemocionales y demás factores no cognitivos que son determinantes para el aprendizaje.

## Algunos de nuestros indicadores:

Gracias al compromiso de nuestros estudiantes y sus familias hemos alcanzado importantes resultados asociados con el desarrollo académico y socioemocional.

De acuerdo con el ranking de colegios oficiales de Bogotá, tres de nuestros colegios se ubican en los primeros 10 puestos entre 386 colegios públicos de la ciudad, Santiago de las Atalayas, Miravalle, Jaime Garzón.

El 66% (8) de nuestros colegios se ubican en la categoría A+ (1) y A (7) de la clasificación de planteles del ICFES.

La deserción escolar en los 11 colegios de Alianza (Bogotá) se ha mantenido en los últimos 5 años por debajo del 0,2%, lo que equivale a un total de 9 estudiantes entre 11.786.

## ¿Por qué trabajar con nosotros?

Porque somos una red de 11 colegios en Bogotá y 1 en Cartagena que demuestran que Sí es posible una educación pública de calidad para que TODOS los estudiantes aprendan, construyan un proyecto de vida y transformen sus contextos. Nuestro proyecto educativo es posible gracias a un equipo dinámico y colaborativo que genera un alto impacto social.

## ¿A quién buscamos?

En Alianza Educativa creemos en el papel transformador de la educación, y en la capacidad y compromiso de nuestros directivos docentes, equipos de bienestar estudiantil y administrativos para hacer realidad nuestro propósito de lograr que TODOS los estudiantes aprendan. Buscamos jefes de área apasionados por transformar vidas a través de la educación, que compartan nuestra visión de una educación de excelencia, que lideren equipos docentes y fomenten un ambiente de aprendizaje de excelencia.

## Misión del Cargo (Propósito):

Los jefes de área son los responsables de liderar y guiar el cumplimiento normativo y estructural del PEI de Alianza Educativa frente a su área de conocimiento, con base en los procesos de la Dirección académica de diseño, implementación, seguimiento y formación del plan de estudios de su área con el fin de garantizar un currículo de calidad para que todos los estudiantes aprendan.

### Requisitos del cargo:

**Formación académica:** Licenciado o Profesional no licenciado en áreas afines al cargo y posgrado.

**Experiencia total:** 8 años

**Experiencia específica en el cargo:** 4 años en cargos relacionados a jefe, coordinador, líder de área.

**Idiomas:** Manejo del idioma inglés en un nivel mínimo de B1 (MCE).

### Principales Responsabilidades:

1. **Liderar el diseño y actualización del currículo** de su área desde los lineamientos definidos por la dirección académica cumpliendo con la Ley 115 y sus referentes, respondiendo a los desafíos del siglo XXI y a las necesidades para mejoramiento continuo, con el fin de garantizar la pertinencia del plan de estudios que favorezca el aprendizaje de los estudiantes en cada ciclo escolar.
2. **Formar a los docentes** para garantizar la adecuada implementación del currículo definido en la malla del plan de estudios del área, con el fin de garantizar el alcance de las metas de comprensión definidas en cada período escolar.
3. **Diseñar y ajustar** las guías instruccionales para cada fase de la comprensión en las unidades del plan de estudios de su área garantizando su coherencia, pertinencia y secuencialidad con el fin de garantizar el despliegue del plan de estudios.
4. **Diseñar, coordinar y liderar** las acciones de seguimiento al desempeño

de los estudiantes y el uso de resultados internos y externos del área bajo su cargo para lograr la mejora en los aprendizajes.

5. **Acompañar a los docentes a su cargo**, en articulación con las coordinaciones académicas de los colegios desde las dimensiones de gestión de aula, planeación y seguimiento a los aprendizajes con el fin de favorecer las prácticas de enseñanza de los docentes y el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.
6. **Realizar formación docente** para desarrollar las competencias disciplinares, pedagógicas y didácticas del área que favorezcan la implementación del currículo de Alianza Educativa.
7. **Diseñar, liderar y acompañar los proyectos pedagógicos** y transversales relacionados con su área, desde los parámetros definidos por la dirección académica, asegurando que cumplan con los requisitos de ley y contribuyan a la formación integral de los estudiantes.
8. **Gestionar la solicitud y uso adecuado de los recursos**, libros y materiales del área, teniendo en cuenta los lineamientos de la coordinación administrativa, garantizando el suministro y control de material pedagógico para el despliegue del plan de estudios.

### Conocimientos Específicos

- Legislación educativa
- Procesos de gestión, planificación
- Diseño, desarrollo y evaluación curricular
- Conocimiento disciplinar en su área de formación

### Habilidades Técnicas:

- Conocimiento de lineamientos curriculares nacionales (estándares básicos por competencias, Derechos Básicos de Aprendizajes, lineamiento curriculares) y Guías de orientaciones.
- Habilidad para desarrollar planes de estudio, unidades didácticas y

secuencias pedagógicas innovadoras que respondan a las necesidades de los estudiantes.

- Conocimientos disciplinares en los saberes, competencias y habilidades del área disciplinar.
- Conocimiento en el diseño y aplicación de evaluaciones (formativas y sumativas) para medir el desempeño de los estudiantes.

### Condiciones Laborales:

- **Tipo de contrato:** Término fijo a 12 meses, con posibilidad de renovación.
- **Beneficios adicionales:** Días de descanso remunerados, convenios con entidades para beneficio de los empleados y celebración de fechas especiales.

Además de la compensación económica, ofrecemos un ambiente de trabajo que promueve:

- **Desarrollo profesional:** Crecimiento continuo a través de oportunidades de formación y capacitación.
- **Equilibrio vida-trabajo:** Fomentamos un ambiente laboral saludable que permita a nuestros colaboradores disfrutar de su tiempo libre y vida personal.
- **Cultura de innovación:** Fomentamos la creatividad y la generación de nuevas ideas.
- **Trabajo en equipo:** Promovemos la colaboración y el trabajo en equipo.
- **Impacto social:** La oportunidad de contribuir a un proyecto con un propósito mayor.

### Aplicación:

1. Aplicación: Las personas interesadas deben diligenciar el formulario antes del 27 de noviembre de 2024.

Adjunto link

<https://forms.gle/JzNk4a7rj8zSLwHT7>